ENMIENDA PLIEGO BASES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES POR EL PSC. EXPEDIENTE 4_2023

Dado que en el Pliego de bases del expediente de licitación 4_2023, para la contratación de los servicios de telecomunicaciones por el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), en su apartado 10, relativo a los criterios y procedimiento de valoración de las ofertas, se indicó que el tipo de evaluación de los requisitos técnicos sería mediante una *tabla* que no se incluyó, a través de esta enmienda a los pliegos se incorpora la tabla para evaluar los requisitos técnicos:

CRITERIO		PUNTUACIÓN
Requerimientos de tipo general	Se valorará positivamente la posibilidad de ampliación de la red, tanto en número de sedes como en capacidad de las conexiones, así como la posibilidad de mejoras en sistemas y migraciones a nuevas propuestas de conexión. En este caso es importante la figura de un responsable de proyecto. No puntuará de forma positiva la no mejora de los sistema actuales de conexión.	Máximo 10 puntos.
Esp. Técnicas 1. Servicios de acceso a Internet y datos	Puntuará de forma positiva la ampliación de capitales de datos actuales y las futuras ampliaciones de los mismos, además de ofrecer la opción de las líneas ocasionales para actos del Partido.	Máximo 10 puntos.

Esp. Técnicas 2: servicio telefonía fija.	Se valorará muy positivamente un sistema actualizado respecto al actual.	Máximo 8 puntos.
Esp. Técnicas 3: Servicio Telefonía móvil y datos	Se valorará positivamente a las empresas que ofrezcan la mejor cobertura, la mejora de los límites de datos por ususarios así como la posibilidad de realizar cambios de terminal por puntos de forma ágil y la posibilidad de renovación de los actuales por nuevos de gama media alta.	Máximo 8 puntos.
Esp. Técnicas 4: Plataforma de envío de SMS.	Se valorará la posibilidad de conexión con la plataforma de envío y el censo del Partido directamente.	Máximo 4 puntos
	TOTAL	**40 PUNTOS**

22 de noviembre de 2023